



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 27 ABR 2021

Expte. N° 22.021/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 7 por la Prof. Lilian del Valle FLORES, D.N.I. N° 16.167.598, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su renuncia condicional, a partir del 1° de abril de 2021, a los siguientes cargos de:

- P.T.P.2 (24 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura de 4° y 5° año y Proyecto de 4° año.
- P.T.P.4 (12 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura de 6° año y Taller Optativo de 3° año, ambos cargos, actualmente en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.
- Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

QUE a fs. 10/11 la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, informa los cargos de la Prof. FLORES.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional presentada por la Prof. Lilian del Valle FLORES, D.N.I. N° 16.167.598, a los siguientes cargos del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2021, por haber iniciado los trámites para obtener el beneficio de la jubilación ordinaria:

- P.T.P.2 (24 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura de 4° y 5° año y Proyecto de 4° año.
- P.T.P.4 (12 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura de 6° año y Taller Optativo de 3° año, ambos cargos, actualmente en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.
- Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0516-2021